

y Administración Pública (BOJA núm. 57, de 16 de mayo de 2000), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Química, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999 por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de enero de 2002

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

A N E X O

Junta de Andalucía.
Consejería de Justicia y Administración Pública.
Dirección General de la Función Pública.

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO OPCION: QUIMICA (A.2011) DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA LEY 17/1999, DE 28 DE DICIEMBRE

DNI: 75.628.515.
Primer apellido: Sillero.
Segundo apellido: Cabrera.
Nombre: José Amador.
Cód. SIRHUS: 368310.
Puesto de trabajo: As. Téc. P. Lact. y otros.
Carácter de ocupación: Definitivo.
Núm. orden: 1.
P. total: 24,00.
Consej./Org. Aut.: Agricultura y Pesca.
C. directivo: Delegación Provincial.
C. destino: Lab. Agroalimentario.
Localidad: Córdoba.

DNI: 30.005.734.
Primer apellido: Lillo.
Segundo apellido: Roldán.
Nombre: Enrique.
Cód. SIRHUS: 371810.
Puesto de trabajo: As. Téc. Coord. Análisis.
Carácter de ocupación: Definitivo.
Núm. orden: 2.
P. total: 22,00.
Consej./Org. Aut.: Agricultura y Pesca.
C. directivo: Delegación Provincial.
C. destino: Lab. Agroalimentario.
Localidad: Atarfe (Granada).

DNI: 25.882.788.
Primer apellido: García.
Segundo apellido: Toledo.
Nombre: Hipólito.
Cód. SIRHUS: 371810.
Puesto de trabajo: As. Téc. Coord. Análisis.
Carácter de ocupación: Definitivo.
Núm. orden: 3.
P. total: 21,50.
Consej./Org. Aut.: Agricultura y Pesca.
C. directivo: Delegación Provincial.
C. destino: Lab. Agroalimentario.
Localidad: Atarfe (Granada).

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 58/2002, de 19 de febrero, por el que se cesa a don Francisco Díaz Olivares como Delegado Provincial en Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de febrero de 2002.

Vengo en cesar, a petición propia, a don Francisco Díaz Olivares como Delegado Provincial en Huelva de la Consejería

de Obras Públicas y Transportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de febrero de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 59/2002, de 19 de febrero, por el que se nombra a doña Rocío Allepuz Garrido como Delegada Provincial en Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de febrero de 2002.

Vengo en nombrar a doña Rocío Allepuz Garrido como Delegada Provincial en Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 19 de febrero de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 60/2002, de 19 de febrero, por el que se dispone el cese de don Manuel Eugenio Romero Castilla como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de febrero de 2002.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Eugenio Romero Castilla como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, a petición propia, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 19 de febrero de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 61/2002, de 19 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Justo Mañas Alcón como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente y previa delibe-

ración del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de febrero de 2002.

Vengo en disponer el nombramiento de don Justo Mañas Alcón como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva.

Sevilla, 19 de febrero de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 31 de enero de 2002, por la que se dispone el cese de don Pedro Bisbal Aróztegui como Secretario General de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Previo deliberación del Pleno de esta Institución en su sesión del día 23 de enero de 2002, vengo en resolver el cese, a petición propia, de don Pedro Bisbal Aróztegui como Secretario General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de enero de 2002.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan Gómez Ortega Catedrático de Universidad.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 23 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Gómez Ortega, con Documento Nacional de Identidad número 00.974.756-M, Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrito al Departamento de Electrónica, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 10 de enero de 2002.- El Rector, P.D. (Res. de 15.9.99), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.